

SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 6 de noviembre de 1.980 e inscrita en el registro mercantil el 7 de enero de 1.981; y está dedicada a la elaboración de conservas de frutas y vegetales para su comercialización en el mercado local e internacional bajo la marca Snob.

Los principales destinos de las conservas son el mercado Venezolano, Estados Unidos, Canadá, España y Chile. Aproximadamente el 32% (31% durante el 2010) representan exportaciones de conservas (palmito, duraznos, maíz dulce y aceitunas).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía se muestran a continuación:

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Véase Nota 20).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 3).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. (Véase Nota 4).

e. Propiedad y Equipos

Se muestra al costo menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación).

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, (terrenos), no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

SIPIA S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que SIPIA S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores y compañías relacionadas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación).

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados. (Véase Nota 10 y 11)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 14).

i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2011 que es del 24% sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 13 y 14)

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación).

j. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial

SIPIA S.A. clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Ventas Locales y exportaciones de productos y conservas (palmito, duraznos, mermeladas, enlatados de dulce, enlatados de sal, vinagres, aceites).
- Ventas Industriales de productos y conservas (mermeladas en balde).

k. Nuevos pronunciamientos contables recientemente emitidos

A la fecha de presentación de los nuevos estados financieros los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB:

Normas e interpretaciones	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 revisada	Beneficios a los empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y mediación de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	1 de enero de 2013
NIC 27	Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	1 de enero de 2013
NIC 9	Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y mediación de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	1 de enero de 2015

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Enmiendas y mejoras	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 10	<p>Estados financieros consolidados</p> <p>Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27" Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	1 de enero de 2013
NIIF 11	<p>Acuerdos conjuntos</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación de concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	1 de enero de 2013
NIIF 12	<p>Revelaciones de participaciones en otras entidades</p> <p>Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.</p>	1 de enero del 2013
NIIF 13	<p>Medición del valor razonable</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	1 de enero de 2013
CINIIF 20	<p>Stripping Cost en la fase de producción de minas a cielo abierto</p> <p>Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remisión de desechos de sobrecarga "Stripping Cost" en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme las NIIF castiguen los activos de "Stripping Cost" existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.</p>	1 de enero de 2013
NIC 12	<p>Impuestos a las ganancias</p> <p>Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable, contenido en la NIC 40 "Propiedad de inversión", la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	1 de enero de 2012
NIC 28	<p>Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</p> <p>Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11, Y NIIF 12 y modificación a la NIC 27.</p>	1 de enero de 2013

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Enmiendas y mejoras	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 7	Revelaciones de Instrumentos financieros Emitida en octubre de 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que aplican transferencias de activos financieros.	1 de julio de 2011
NIC 1	Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.	1 de julio de 2012
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera Emitida en diciembre de 2010, trata de los siguientes temas; I) Exención para hiperinflación severa; permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; II) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros en su reconocimiento inicial.	1 de julio de 2011

La Administración está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, NIIF 12, NIIF 13 en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración de la Compañía estima que el resto de Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Servicio Integral para la Industria Alimenticia S.A.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Corriente	2.644.848	2.271.218
	-----	-----
Vencido de:		
0 - 30 días	638.578	954.525
31 - 60 días	90.319	99.854
Más de 60 días	192.672	88.988
	-----	-----
	921.569	1.143.367
	-----	-----
Total cartera (1)	<u>3.566.417</u>	<u>3.414.585</u>

(1) Incluye US \$ 117.072 de cartera de difícil cobro, de la cual US\$ 4.162 se encuentra en poder de abogados para las gestiones de cobro. De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro de US\$ 176.684.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Productos Terminados (1)	1.785.773	1.944.027
Materia Prima y Materiales	632.941	409.874
Importaciones en Tránsito	153.082	108.319
Otros	853	4.106
	<u>2.572.650</u>	<u>2.466.326</u>

(1) US\$ 2.217.578 de producto terminado se encuentra bajo contrato de prenda comercial ordinaria como garantía a favor de las instituciones financieras COFIEC y el Banco Bolivariano por las obligaciones bancarias que mantiene la compañía. (Véase Nota 8).

NOTA 5 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS

A continuación se presentan los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas durante los años 2011 y 2010:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>		
<u>Accionistas:</u>		
Ing. Enrique Escudero	13.010	12.593
Ing. Enrique Escudero (1)	342.811	64.560
Ing. Guillermo Narváez (1)	129.120	64.560
	<u>484.941</u>	<u>141.713</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
<u>Accionistas</u>		
Dividendos por Pagar	-	110.144
	<u>-</u>	<u>110.144</u>

1) Corresponden a préstamos entregados durante el año 2011 a los accionistas de los cuales se efectuó la correspondiente retención en fuente, estos anticipos serán liquidados con las utilidades de los años 2011 (US\$129,120 por accionistas) y 2012 la diferencia

NOTA 6- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Retenciones en la fuente	49.892	-
	<u>49.892</u>	<u>-</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
IVA por Pagar	153.264	167.282
Retenciones en fuente	190.257	20.874
Retenciones de IVA	99.716	13.033
Impuesto a la renta	-	86.905
	<u>443.237</u>	<u>288.094</u>

NOTA 7- PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos durante los años 2010 y 2011:

	<u>Saldo al</u> <u>01 de</u> <u>enero</u> <u>2010</u> <u>(NEC)</u> <u>US\$</u>	<u>Ajustes</u> <u>NIF</u> <u>2009-</u> <u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>01 de</u> <u>enero</u> <u>2010</u> <u>(NIF)</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2010</u> <u>(NIF)</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>Reclasifi-</u> <u>caciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2011</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa Anual</u> <u>de</u> <u>Depreciación</u> <u>%</u>
Construcciones y Edificaciones	547.563	(64.456)	483.107	31.005	-	514.112	16.982	-	24.430	555.524	3, 10 y 20%
Maquinaria y Equipo(1)	617.484	(96.942)	520.542	69.274	(14.456)	575.360	12.287	-	(3.846)	583.801	5,6,9,y11%
Muebles y Enseres	101.730	(62.176)	39.554	5.249	(24.304)	20.499	-	-	3.813	24.312	6, 11 y 171%
Equipo de Oficina	14.120	(7.960)	6.160	183	(3.841)	2.502	-	-	33	2.535	12,15 y 52%
Equipo de Computación y Comunicación	105.648	61.872	167.520	15.345	(85.685)	97.180	6.186	-	-	103.366	33,63,y 86%
Vehículos	53.885	10.591	64.476	-	-	64.476	-	(15.348)	-	49.128	10,12 y 18%
	<u>1.440.430</u>	<u>(159.071)</u>	<u>1.281.359</u>	<u>121.056</u>	<u>(128.286)</u>	<u>1.274.129</u>	<u>35.455</u>	<u>(15.348)</u>	<u>24.430</u>	<u>1.318.666</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(583.084)</u>	<u>413.657</u>	<u>(169.427)</u>	<u>(85.718)</u>	<u>128.286</u>	<u>(126.859)</u>	<u>(43.588)</u>	<u>6.139</u>	<u>-</u>	<u>(164.309)</u>	
	<u>857.346</u>	<u>254.586</u>	<u>1.111.932</u>	<u>35.338</u>	<u>-</u>	<u>1.147.270</u>	<u>(8.133)</u>	<u>(9.209)</u>	<u>24.430</u>	<u>1.154.357</u>	
Construcciones en Curso	-	-	-	16.929	-	16.929	7.501	-	(24.430)	-	
Terrenos (2)	76.505	-	76.505	-	-	76.505	-	-	-	76.505	
	<u>933.851</u>	<u>254.586</u>	<u>1.188.437</u>	<u>52.267</u>	<u>-</u>	<u>1.240.704</u>	<u>(632)</u>	<u>(9.209)</u>	<u>-</u>	<u>1.230.862</u>	

NOTA 7- PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
(Continuación)

- (1) Existe prenda industrial sobre los equipos de planta por un valor de US\$ 123.000, maquinarias y equipos por un valor de US\$ 194.299 a favor del Banco Bolivariano por las obligaciones bancarias que mantiene. (Véase Nota 8).
- (2) El lote 1 ubicado en la Parroquia Pumbo avaluado en US\$ 713.434 donde funciona la compañía se encuentra hipotecado a favor del Banco Bolivariano por las obligaciones bancarias que mantiene. (Véase Nota 8).

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2011, comprenden:

a. Corto Plazo

Créditos obtenidos en Instituciones Financieras locales por un valor de US\$ 621.926, las cuales son canceladas mediante dividendos trimestrales, con tasas que oscilan entre el 8,25% y el 9,76% con vencimiento en los meses de abril, noviembre y diciembre del 2012.

b. Largo plazo

Al 31 de diciembre del 2011 comprenden las obligaciones con las siguientes instituciones financieras:

	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u> %	<u>PORCIÓN CORRIENTE</u> US\$	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO</u> US\$	<u>TOTAL</u> US\$
<u>Banco Bolivariano</u>				
Crédito pagadero en 6 dividendos trimestrales a partir del 9 de diciembre del 2011 con vencimientos finales hasta junio del 2013.(1)	8,25	433.334	216.666	650.000
<u>Bolivariano Panamá</u>				
Crédito pagadero en 6 dividendos trimestrales a partir del 27 de marzo del 2012 con vencimientos finales hasta junio del 2013.(1)	7,50	400.000	200.000	600.000
<u>COFIEC</u>				
Crédito pagadero en 8 dividendos trimestrales a partir del 17 de julio del 2011 con vencimientos finales hasta abril del 2013.(2)	9,50	53.574	99.890	153.464
Créditos pagaderos en 8 dividendos trimestrales a partir del 25 de mayo del 2011 con vencimientos finales hasta febrero del 2013(2)	9,76	102.321	27.159	129.480
		989.229	543.715	1.532.944

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

- (1) Créditos sobre firmas, de los cuales existe prenda industrial sobre los equipos de planta por un valor de US\$ 123.000, maquinarias y equipos por un valor de US\$ 194.299 a favor del Banco Bolivariano por las obligaciones bancarias que mantiene.

El lote 1 ubicado en la Parroquia Puenbo avaluado en US\$ 713.434 donde funciona la compañía se encuentra hipotecado a favor del Banco Bolivariano por las obligaciones bancarias que mantiene.

Adicional existe prenda comercial ordinaria de inventario de producto terminado valorado en US\$ 997.087

- (2) Préstamos garantizados por prendas comerciales ordinarias sobre inventario de producto terminado valorado en US\$ 439.323, US\$ 469.668 y US\$ 311.500 y de los cuales existen firmados pagares por US\$ 300.000, US\$ 300.000 y US\$ 200.000 con vencimientos en noviembre, diciembre del 2012 y abril del 2013 respectivamente.

Los vencimientos anuales de las obligaciones se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2012	989.229
2013	543.715
	<u>1.532.944</u>

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

A continuación se presentan los saldos por pagar a proveedores al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Proveedores Nacionales	1.095.893	1.052.276
Proveedores del Exterior	621.086	811.752
Total:	<u>1.716.979</u> (1)	<u>1.864.028</u>

- (1) Obligaciones originadas por las compras locales e importaciones de materia prima, materiales que la compañía utiliza en el procesamiento de los productos que ofrece al mercado y adicional las importaciones de producto terminado con proveedores del exterior, valores que se liquidan durante el año 2012.

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

	Saldo al 1º de enero del <u>2011</u>	Incremento	Pagos y / o Utilizaciones	Saldo al 31 De diciembre del <u>2011</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	361.287	3.558.842	(3.579.183)	340.946
Provisión por deterioro en cuentas por cobrar	153.667	29.071	(6.054)	176.684
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	591.614	83.731	-	675.345
Reserva para desahucio	125.763	56.215	(31.198)	150.780
	<u>717.377</u>	<u>139.946</u>	<u>(31.198)</u>	<u>826.125</u>

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, I.E.S.S. por pagar, sueldos y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 11- RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2011 fue del 6,50% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuarial:	
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	403.247
Trabajadores menos de 10 años de servicio	272.098
	<u>675.345</u>
Total provisión según cálculo actuarial	<u>675.345</u>

NOTA 12- RESERVA PARA INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 13 – IMPUESTOS (NIC 12)

a) Impuestos Diferidos

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2011, 31 de diciembre del 2010 y 1 de enero del 2010 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 80.881, US\$ 75.069 y US\$ 50.109, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Pasivo por impuesto diferido relativo a Edificios	41.344	39.648	29.848
Pasivo por impuesto diferido relativo a Maquinaria	39.537	35.421	20.261
	-----	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>80.881</u>	<u>75.069</u>	<u>50.109</u>

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos pasivos durante los años 2011 y 2010:

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2011</u>	<u>Al: 31/12/2010</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	75.069	50.109
Incremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	5.812	24.960
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	<u>80.881</u>	<u>75.069</u>

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2011 y 2010:

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2011		2010	
	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	780.738	780.738	1.210.432	1.210.432
Más-Gastos no deducibles (1)		160.041		82.763
Menos - Dedución por Incremento Neto de Empleos (Véase Nota 18)		(50.464)		-
Menos - Dedución Trabajadores con Discapacidad (Véase Nota 18)		(349.085)		(198.437)
Menos - Partidas conciliación	(40.033)		(28.989)	(28.989)
Base para participación a trabajadores	740.705		1.181.442	
15% en participación	111.106	(111.106)	177.216	(177.216)
Base para impuesto a la renta		430.125		888.552
24% (25% Impuesto a la renta)		103.230		222.138
Gasto por impuesto corriente		(110.357)	(2)	(222.138)
Impuesto diferido por ganancias				
Edificios, estimación de vida útil en depreciación		(1.695)		(9.800)
Maquinaria, estimación de vida útil en depreciación		(4.116)		(15.160)
Total impuesto diferido a las ganancias (Nota13)		(5.811)		(24.960)
Total Gasto Impuesto a la renta		(116.168)		(247.198)

(1) Durante el año 2011, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: provisión jubilación patronal de empleados con tiempo de servicio menor a diez años por US\$ 93.507, exceso en depreciación de activos fijos por US\$ 36.357, intereses por US\$ 11.447 y otros gastos no sustentados con comprobantes de venta por US\$ 18.731.

(2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta año 2011 por un valor de US\$ 110.357, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, está representado por 1.310.000 acciones ordinarias respectivamente de valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2011 es de US\$ 0,37 (US\$ 0,59 durante el año 2010).

NOTA 16- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La compañía efectuó la apropiación de reserva legal de las utilidades correspondientes al año 2010 y 2011 durante el año 2012 por un valor de US\$ 127.120.

NOTA 17 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Sueldos	330.814	355.358
Beneficios sociales	139.231	161.978
Asesoría general	124.303	128.460
Seguros generales	71.127	58.341
Bonificaciones	63.332	8.425
Seguridad y vigilancia	28.325	26.448
Impuestos y contribuciones	21.645	15.843
Servicios básicos	20.568	25.345
Arrendamientos	19.660	22.711
Jubilación patronal	18.389	35.496
Reuniones oficina	17.545	12.727
Auxilio transporte	14.276	12.213
Comunicaciones	12.727	12.658
Suministros de oficina	12.963	12.037
Eventos internos	12.482	6.857
Capacitación	10.676	23.171
Honorarios	7.021	18.711
Gastos de viaje	4.713	6.145
Depreciación	3.451	10.988
Adecuación e instalación	3.569	10.545
Mantenimiento general	4.248	4.761
Donaciones	911	8.650
Combustibles y lubricantes	18	4.435
Otros	11.669	11.211
Total	<u>953.663</u>	<u>993.514</u>

NOTA 18 – GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 18 – GASTOS DE VENTA
(Continuación)

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Publicidad	461.438	472.674
Asesoría Marketing exportación	475.663	-
Sueldos	400.780	428.243
Fletes	312.906	222.018
Trámites de exportación	229.750	195.325
Beneficios sociales	201.089	185.863
Bonificaciones	175.310	41.072
Comisiones y viáticos	78.226	97.077
Cuentas incobrables	29.071	33.909
Arrendamientos	26.540	29.693
Gastos de viaje	24.945	32.794
Servicios básicos	16.272	17.967
Otros	12.808	12.263
Auxilio transporte	12.152	10.544
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Pasan	<u>2.456.950</u>	<u>1.779.442</u>
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Vienen	2.456.950	1.779.442
Seguros en general	12.091	11.873
Comunicaciones	11.336	12.538
Suministros de oficina	11.081	11.117
Jubilación patronal	5.167	11.185
Asesoría general	4.500	4.500
Depreciación	10.376	16.164
Combustibles y lubricantes	6.251	7.993
Mantenimiento en general	4.329	19.105
Capacitación	1.468	2.185
Impuestos y contribuciones	1.409	5.536
Seguridad y vigilancia	-	15.982
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Total	<u>2.524.958</u>	<u>1.897.620</u>
	<u>-----</u>	<u>-----</u>

NOTA 19- NORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

NOTA 19- NORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio. La compañía se acogió a dicho beneficio tributario durante el año 2011 por un valor de US\$ 50.064.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. La compañía se acogió a dicho beneficio tributario durante el año 2011 por un valor de US\$ 349.085.

En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 3) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

NOTA 19- NORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Dedución para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deduciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).

NOTA 19- NORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación).

- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
- 4) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:
- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.
 - El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ.

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo a dicho cronograma SIPIA S.A. prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2011 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 para efectos comparativos en la misma normativa.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por SIPIA S.A., esto es al 1 de enero del 2010.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2010, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010 (año de transición a las NIIF).

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	1/1/2010		31/12/2010	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
ACTIVOS				
Activos Corrientes:				
Efectivo y equivalente de efectivo	343.943	-	343.943	-
Inversiones Temporales	100.000	-	100.000	-
Clientes Comerciales	3.095.054	-	3.095.054	-
Accionistas	182.185	-	182.185	-
Anticipos a Proveedores	51.237	-	51.237	-
Empleados	8.379	-	8.379	-
Otras Cuentas por Cobrar	51.201	-	51.201	-
Menos: Provisión para cuentas dudosas	(121.614)	-	(121.614)	-
Inventarios	1.511.756	-	1.511.756	-
Gastos Pagados por Anticipado	16.217	-	16.217	-
Total Activos corrientes	5.238.358	-	5.238.358	-
PROPIEDADES Y EQUIPOS				
Terrenos	76.505	-	76.505	-
Construcciones en Curso	-	-	16.929	-
Construcciones y Edificaciones	547.563	(64.456)	578.568	(64.456)
Mquinaria y Equipo	617.484	(96.942)	672.302	(96.942)
Muebles, Enseres y Equipos	221.498	(8.264)	128.445	(8.264)
Vehiculos	53.885	10.591	53.885	10.591
(-) Depreciación acumulada	(583.084)	413.657	(569.506)	442.647
Propiedades y equipos netos	933.851	254.586	957.128	283.576
Inversiones en acciones	15.159	-	15.159	-
TOTAL ACTIVOS	6.187.368	254.586	7.245.881	283.576
				7.529.457

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	1/1/2010		31/12/2010	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$
Pasivos Corriente:				
Sobregiros Bancarios	-	-	244.866	244.866
Porción Corriente Deuda Largo Plazo	745.272	745.272	713.722	713.722
Proveedores	1.872.202	1.872.202	1.864.028	1.864.028
Impuestos pasivos corrientes	255.119	255.119	288.094	288.094
Dividendos por Pagar	59.292	59.292	110.144	110.144
Prestaciones y beneficios sociales	344.601	344.601	361.287	361.287
Otras Cuentas por Pagar	76.526	76.526	40.035	40.035
Total Pasivos corrientes	3.353.012	3.353.012	3.622.176	3.622.176
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO				
Reserva para jubilación patronal	414.684	414.684	591.614	591.614
Reserva para Desahucio	112.147	112.147	125.763	125.763
Porción Deuda Largo Plazo	-	-	378.337	378.337
Pasivos por impuestos diferidos	-	50.109	-	75.069
TOTAL PASIVOS	3.879.843	50.109 3.929.952	4.717.890	75.069 75.069
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital suscrito	1.310.000	- 1.310.000	1.310.000	- 1.310.000
Reserva de Capital	36.551	(36.551)	36.551	(36.551)
Reserva Legal	265.227	- 265.227	327.630	- 327.630
<u>Resultado acumulados</u>				
Ganancias acumuladas	695.747	695.747	853.810	853.810
Reserva de Capital	-	36.551	-	36.551
Adopción por primera vez de las NIIF (1)	-	204.477	-	208.507
TOTAL PATRIMONIO	2.307.525	204.477 2.512.002	2.527.991	208.507 2.736.498
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.187.368	254.586 6.441.954	7.245.881	283.576 7.529.457

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

(1) Reconciliación del patrimonio bajo normativa anterior (NEC) y bajo NIIF al 1 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010:

	<u>31/12/2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Patrimonio de acuerdo a NEC	2.527.991	2.307.525
Ajustes a NIIF:		
Costo atribuido edificios	-	144.106 (a)
Costo atribuido maquinaria	-	121.464 (a)
Costo atribuido vehículos	-	28.714 (a)
No se reconocieron activos (muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de laboratorio y equipo de computación) que no cumplan con NIIF	-	(39.698) (b)
Ajuste por Depreciación Edificios	13.607	- (d)
Ajuste por Depreciación Maquinaria	15.383	- (d)
Impuestos diferidos	(24.960)	(50.109) (c)
		-
AJUSTES	4.030	204.477 (2)
AJUSTES 01/01/2010	204.477	
Patrimonio de acuerdo a NIIF	2.736.498	2.512.002

(a) Corresponde al reconocimiento de edificios, maquinaria y vehículos al costo atribuido, de acuerdo a informe presentado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

(b) Corresponden a activos no encontrados físicamente y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos que no generaran beneficios económicos futuros no pueden reconocerse como tal en los estados financieros.

(c) Corresponde a los impuestos diferidos surgidos de los ajustes de activos y pasivos a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que constituyen una diferencia temporal entre la base financiera y la base tributaria. A continuación el detalle:

NOTA 20 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

Impuestos Diferidos	31/12/2010	01/01/2010
Impuestos diferidos activos por edificios	9.800	29.849
Impuestos diferidos activos por maquinaria	15.160	20.260
	-----	-----
	<u>24.960</u>	<u>50.109</u>

(d) Corresponde al cálculo de la depreciación de los edificios y maquinaria en el año 2010, en función de la vida útil estimada por el perito calificado por la Superintendencia de Compañías a los activos por los cuales se adoptó el costo atribuido.

(2) Reconciliación del resultado del ejercicio bajo normativa anterior (NEC) y bajo NIIF por el año terminado al 31 de diciembre del 2010:

	<u>31/12/2010</u>
Resultado del ejercicio de acuerdo a NEC	782.088
Ajustes a NIIF:	
Ajuste por Depreciación Edificios	13.607
Ajuste por Depreciación Maquinaria	15.383
Impuestos diferidos	(24.960)

Total Ajustes	4.030

Resultado Integral del ejercicio de acuerdo a NIIF	<u>786.118</u>

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.